

DEPENDENCIA: SECRETARÍA GRAL.	
No. de Oficio:	574/2020
No. de Expediente:	25/2020

Asunto: El que se indica.

LIC. NELLY YALITZA LOPEZ MARDUEÑO
DIRECTORA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
DE EL GRULLO, JALISCO.
P R E S E N T E

Con relación a la Ley de Transparencia correspondiente al **Art. 8.1, Fracción VI, inciso: k) La integración, la regulación básica y las actas de las reuniones de los consejos ciudadanos reconocidos oficialmente por el sujeto obligado con el propósito de que la ciudadanía participe o vigile la actividad de sus órganos y dependencias.**

Por lo que hago de su conocimiento que, respecto a la información de dicho inciso, correspondiente al pasado mes de Junio del 2020, **únicamente se reestructuro el Consejo Municipal de Giros Restringidos:**

INTEGRACIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL DE GIROS RESTRINGIDOS	
Nombre	Cargo
Ing. Enrique Robles Rodríguez	Presidente Consejo Municipal de Giros Restringidos
Ing. María Azucena Rodríguez Ramos	Secretario Consejo Municipal de Giros Restringidos
Dr. Oscar Jiménez Vargas	Consejero de Consejo Municipal de Giros Restringidos
Lic. Laura Andrade Flores	Consejero de Consejo Municipal de Giros Restringidos
C. Gloria Angélica Ayala Díaz	Consejero Técnico de Consejo Municipal de Giros Restringidos
C. Carlos Armando Romero Torres	Consejero Honorario de Consejo Municipal de Giros Restringidos
C. Fredy Peña Peña	Consejero Honorario de Consejo Municipal de Giros Restringidos
Ing. César Adrián Robles Villegas	Consejero Honorario de Consejo Municipal de Giros Restringidos
C. Daniel Aguilar Ramírez	Director de Reglamentos
Lic. Martín Ernesto Corona Corona	Juez Municipal

Quedando únicamente pendiente elegir al Consejero Técnico.

Sin más por el momento me despido de usted, agradeciendo su atención a la presente.



ATENTAMENTE

El Grullo, Jalisco; a 09 de Julio de 2020

LIC. HÉCTOR IVÁN SERRANO CABRERA
Secretario General

c.c.p. Archivo.
HISC/srm